



PROGRAMACIÓN DE
ANÁLISIS MUSICAL

2022/23

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVOS GENERALES
- III. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS
- IV. METODOLOGÍA
- V. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- VI. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL
- VII. EVALUACIÓN
- VIII. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS



I. INTRODUCCIÓN

La asignatura *Análisis Musical* ha sido pensada para aquellos alumnos que deseen orientar su carrera prioritariamente hacia la interpretación y pretende suministrar no sólo el conocimiento teórico de los principales elementos y procedimientos compositivos sino también de una serie de factores de tipo histórico, indisociables del hecho musical como fenómeno cultural, así como de tipo psicoperceptivo, imprescindibles para la comprensión de la obra musical como fenómeno psicológico, además de proporcionar una serie de herramientas metodológicas que permitan afrontar el análisis desde todos aquellos puntos de vista que puedan ser relevantes.

El nivel técnico e interpretativo del alumnado en los cursos finales de las enseñanzas profesionales le permite trabajar un repertorio de obras cuyas dimensiones formales, complejidad armónica, polifónica y elaboración temática y variedad estilística y estética, hacen necesario profundizar en el conocimiento de los principales elementos y procedimientos del lenguaje musical y su relación con las distintas técnicas compositivas a lo largo de la Historia de la Música.

II. OBJETIVOS GENERALES

La asignatura de Análisis comprende un primer apartado de objetivos generales dirigidos a integrar esta disciplina dentro del currículo general de los estudios de grado Profesional. La necesidad de interrelación entre las diversas materias educativas dirige esta programación hacia un planteamiento del Análisis asociado a las disciplinas de la Historia Musical y de la Interpretación Instrumental, con el fin de potenciar una formación integral y completa en el alumno.



Los objetivos generales, recogidos en la *ORDEN de 25 de octubre de 2007 por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía*, buscan el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, incluyendo algunas obras del Patrimonio musical andaluz.
2. Analizar obras desde diferentes puntos de vista que permitan avanzar en su comprensión.
3. Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con las estructuras formales que de ellos se derivan.
4. Escuchar internamente las obras analizadas.
5. Reconocer auditivamente, sin partitura, la estructura general de una pieza y sus elementos morfológicos más relevantes.
6. Conocer las formas vocales e instrumentales más importantes a lo largo de todos los estilos musicales.
7. Adquirir una capacidad analítica suficientemente profunda.
8. Concienciar al alumnado de la importancia del análisis y de su aplicación en todas las vertientes musicales y especialmente la interpretativa.
9. Comprender la conexión del análisis con la realidad musical.
10. Tratar cada obra analizada, tanto como parte integrante de un estilo determinado, como una creación única y diferenciada.
11. Desarrollar la capacidad de síntesis y la extracción de conclusiones sobre un partitura analizada.
12. Adquirir una nomenclatura sólida y eficaz que permita la plasmación simbólica, gráfica y gramatical de los elementos de análisis.



Asimismo, desde nuestro departamento, añadimos los siguientes objetivos:

- Desarrollar la capacidad para trabajar de forma rigurosa, constante y disciplinada.
- Desarrollar la capacidad de exponer y presentar de forma clara, limpia, precisa y ordenada los análisis realizados y las conclusiones extraídas.
- Establecer una cordial relación con los compañeros y con el profesor, participando en un proceso de ayuda y enriquecimiento mutuos.
- Valorar el aprendizaje del análisis por su importante repercusión en la formación integral del músico.

III. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 5º CURSO (ANÁLISIS I):

La asignatura de Análisis Musical se orientará durante el primer curso a facilitar los aprendizajes necesarios para desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Conocer e identificar los distintos elementos que componen una obra musical, analizando las particularidades de cada uno de ellos (ritmo, melodía, armonía, textura, estructura, timbre, etc.), tanto de forma auditiva como mediante el análisis de partituras de estilos y géneros variados y dificultad creciente.
- Conocer e identificar patrones formales básicos organizados en base a los principios de repetición, variedad, desarrollo y/o contraste.



- Conocer los rasgos estilísticos y los procedimientos compositivos fundamentales de obras pertenecientes a las diferentes épocas, escuelas y autores de la Edad Media, Renacimiento, Barroco y Preclasicismo.
- Conocer e identificar los géneros y las formas musicales más representativas de cada época, desde la Edad Media hasta el Preclasicismo.
- Diferenciar secciones musicales de carácter expositivo, derivado, desarrollado, variado, secuenciado, cadencial, modulante, etc.
- Exponer los resultados del análisis de forma clara, profunda y ordenada, presentando una redacción y ortografía correctas.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE 5º CURSO (ANÁLISIS I)

Para alcanzar los objetivos propuestos anteriormente se trabajará sobre los contenidos que se exponen a continuación. Aunque se presenta una relación de los mismos distribuidos por trimestres, la secuenciación y el grado de profundidad con que se traten serán flexibles, dependiendo de las particularidades del alumnado y de la evolución general del curso. Todos los contenidos habrán de irse integrando, de forma que puedan relacionarse unos con otros.

Primer Trimestre

- **INTRODUCCIÓN**
 - Conceptos de estilo, género y forma musical.
 - Definición y planteamiento del análisis musical.
 - Aspectos musicales objeto de análisis: estructura, textura, armonía, melodía, ritmo, timbre, dinámica, articulación...
 - Conceptos básicos y procedimientos generales de composición: repetición, variación, contraste, desarrollo, etc.
 - Elementos y procedimientos armónicos. (Afianzamiento de los contenidos de la asignatura de Armonía)
 - Esquemas formales básicos.



- LA MÚSICA EN LA EDAD MEDIA (siglos V – XV)
 - Canto Gregoriano: Características, modos eclesiásticos, notación...
 - Formas profanas primitivas: Canciones de gesta, Baladas, Rondeau...
 - Nacimiento y evolución de la polifonía (siglos IX –XIII): Organum, Conductus, Motete.
 - Ars Nova en Francia y en Italia (siglo XIV). Compositores más destacados y formas más representativas.

Segundo Trimestre

- LA MÚSICA EN EL RENACIMIENTO (siglos XV – XVI)
 - Características generales.
 - Diferentes escuelas y generaciones de compositores.
 - Música vocal: Motete, Misa, Madrigal, Romance...
 - Música instrumental: danzas, formas basadas en la improvisación...
 - Disolución del estilo renacentista: policoralidad, estilo concertante, monodia acompañada...

- LA MÚSICA EN EL BARROCO (siglos XVII – primera mitad del XVIII)
 - Características generales y estilísticas.
 - Música vocal profana: nacimiento de la Ópera
 - Música vocal religiosa: el Coral, el Oratorio, la Cantata, la Pasión, la Misa.
 - Música instrumental del barroco temprano y medio: Música de danza, formas vinculadas a modelos vocales (Ricercare, Canzona....)



Tercer trimestre

- LA MÚSICA EN EL BARROCO (Continuación...)
 - Principales formas musicales del período tardío: Preludios, Fugas, Suites, Sonatas, Conciertos.
 - Compositores más destacados.

- EL PRECLASICISMO E INTRODUCCIÓN AL CLASICISMO
 - Características. Rasgos estilísticos.
 - Evolución de la forma Suite a la Sonata Bipartita y su posterior evolución a la Sonata Clásica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE 6º CURSO (ANÁLISIS II)

- Conocer e identificar los distintos elementos que componen una obra musical, analizando las particularidades de cada uno de ellos (ritmo, melodía, armonía, textura, estructura, timbre etc.), tanto de forma auditiva como mediante el análisis de partituras de obras o fragmentos de dificultad creciente.
- Conocer los rasgos estilísticos y procedimientos compositivos fundamentales de obras pertenecientes a los distintos periodos que se suceden desde el siglo XVII a nuestros días.
- Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas con los esquemas formales que de ellos se derivan.
- Identificar los materiales con los que trabaja el compositor y determinar cómo se organizan para dar coherencia a la obra.
- Diferenciar secciones musicales de carácter expositivo, derivado, desarrollado, variado, secuenciado, cadencial, modulante, etc.



- Conocer la evolución de la sonata como género y las formas de sonata, identificando la estructura y particularidades de las obras propuestas.
- Ser capaz de analizar tanto obras para solista, como música de cámara, conciertos y sinfonías.
- Exponer los resultados del análisis de forma clara, profunda y ordenada, presentando una redacción y ortografía correctas.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE 6º CURSO (ANÁLISIS II)

Consideraciones generales. Debido a la densidad de cuestiones para este curso, el profesor determinará la profundidad con la que tratar cada uno de los contenidos. El período clásico será considerado de gran relevancia. La siguiente distribución por trimestres es solo orientativa, pues será el propio desarrollo del curso el que determine con mayor precisión qué contenidos podrán ser tratados en cada uno de ellos.

Primer Trimestre

- Introducción a la música del siglo XX. Visión general. Novedades estilísticas y evolución de los nuevos recursos armónicos, formales, tímbricos, etc.
- El impresionismo: características fundamentales y recursos técnicos más representativos.
- La atonalidad expresionista: rasgos distintivos y elementos técnicos. Análisis de ejemplos. El sistema serial dodecafónico. La segunda escuela de Viena: Schönberg, Berg y Webern.
- El nacionalismo del siglo XX. Renovación del lenguaje a través del estudio sistemático de la música popular. Bartok. España: Manuel de Falla y contemporáneos.



- Nuevos procedimientos. Neoclasicismos. Stravinsky. Introducción a la música de la segunda mitad del siglo XX.

Segundo Trimestre

- Repaso de las pequeñas formas tratadas durante el curso anterior, profundizando en cada uno de sus elementos.
- La sonata y el concierto barrocos.
- Estilos clásico y preclásicos. Características generales. Música vocal e instrumental. Compositores más relevantes.
- Las formas de sonata en el Clasicismo (I). Forma de primer movimiento o *Allegro de sonata*: Exposición, desarrollo y reexposición. Características, rasgos estructurales, interrelación de la estructura con otros elementos. Análisis de sonatas para piano de este período. Estudio comparativo de los principales exponentes del Clasicismo musical: Haydn, Mozart y Beethoven.
- Las formas de sonata en el Clasicismo (II). Música de cámara, Sinfonía y concierto.
- Las formas de movimiento lento, minuetto-sonata y rondó-sonata.

Tercer Trimestre

- Formas de sonata (continuación)
- El tema con variaciones
- La transición al primer romanticismo: último Beethoven y Schubert
- El Romanticismo. Rasgos estilísticos fundamentales de la música romántica. Estudio de los autores y géneros más representativos.
- Nuevos tipos formales. La pieza de carácter: mazurca, vals, nocturno, etc.
- Estudio de las nuevas relaciones tonales del Romanticismo. Disonancias y utilización de una nueva sintaxis de acordes así como modulaciones enarmónicas.



- El lied romántico. Estudio de los principales compositores de lieder así como el estudio de los distintos prototipos formales de lied (lied ternario, lied estrófico, lied estrófico variado, etc.)
- Herencia de las formas de sonata en los distintos géneros: sonatas, sinfonías, música de cámara, concierto, etc.
- El Romanticismo tardío. La expansión de las estructuras tradicionales. Evolución armónica hacia una complejidad creciente. Nuevos acordes y procedimientos. Estudio de obras representativas de la música instrumental y vocal de la segunda mitad del siglo XIX.

IV. METODOLOGÍA

La metodología será fundamentalmente dinámica y en constante interacción con el alumnado. El profesor no se limitará a exponer su análisis de la partitura, sino que hará partícipe al alumnado de cuantas cuestiones surjan y serán los alumnos quienes, con su ayuda, lleguen a las respuestas y conclusiones más acertadas.

Para conseguir un aprendizaje significativo se abordarán los contenidos nuevos cuando el alumnado tenga la formación y la capacidad para asimilarlos debidamente.

La explicación teórica de los contenidos y el análisis continuado de partituras que ilustren los temas tratados será el sistema utilizado para conseguir los objetivos propuestos en esta asignatura. Como norma general, las partituras analizadas serán escuchadas; sin embargo se potenciará también la formación del “oído interno” trabajando algunas sin escucha previa.

Si bien el trabajo de análisis se realizará preferentemente sobre partituras, también se tratará el análisis auditivo, tanto para determinar la estructura general de la obra como otros aspectos objeto de análisis.



Se creará un clima positivo de respeto, confianza y exigencia, tanto entre el profesor/a y los alumnos/as como entre todos los miembros del grupo.

Si por alguna razón fueran suspendidas las clases presenciales, se trabajará siguiendo las directrices que marque la Dirección del Centro.

V. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La acción educativa se orientará hacia el desarrollo de las particularidades de cada alumno/a, respetando sus capacidades y ritmos de aprendizaje; se atenderá a la diversidad de situaciones, ofreciendo a cada uno/a las oportunidades para su pleno desarrollo. Las adaptaciones curriculares que hubiera que realizar en determinados casos serán “no significativas”, esto es, no se producirán transformaciones respecto a los objetivos ni a los contenidos sino que la metodología didáctica se adecuará al alumnado, procurando una atención más individualizada, y proponiendo actividades y materiales alternativos y complementarios.

VI. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Por su naturaleza artística, y por el ámbito educativo en que desarrollamos nuestra labor, la enseñanza de la música ofrece espacios y momentos propicios para incluir numerosos contenidos de carácter transversal al currículo que enriquecen la formación global del músico en su faceta humana y profesional.

Contenidos de ámbito personal, moral y cívico, contenidos relacionados con el medio ambiente, hábitos de consumo, igualdad de oportunidades ante las diferencias de género o contenidos del ámbito de la salud. Todos ellos serán atendidos y tendrán cabida en nuestras aulas, de forma más o menos explícita.



VII. EVALUACIÓN

La evaluación será un proceso continuo a lo largo del curso con el fin de detectar las dificultades de aprendizaje que puedan aparecer, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado avanzar adecuadamente. Tendrá un carácter formativo y orientador propiciando una información constante que permita mejorar tanto los procesos de aprendizaje como los resultados. La aplicación de la evaluación continua requerirá la asistencia regular a las clases y actividades que pudieran programarse.

Aunque el trabajo del alumnado será revisado y valorado regularmente, se realizarán una o varias pruebas a lo largo de cada trimestre. Estas pruebas podrán constar de las siguientes partes:

- Análisis de una o varias partituras, o de fragmentos seleccionados.
- Análisis de una audición para situarla cronológicamente y explicar su estructura y elementos constituyentes.
- Preguntas teóricas sobre la materia tratada.

Para considerar superada la asignatura deberán realizarse todos los análisis propuestos por el profesor y demostrar una capacidad analítica adecuada al estilo de cada obra. Es imprescindible que el alumno demuestre su aprendizaje en todos los tipos de análisis: estructural, armónico, melódico, rítmico, textural, etc. Asimismo, el alumnado ha de saber contextualizar históricamente la obra.

Se valorará la capacidad del alumnado para transmitir las reflexiones y conclusiones analíticas tanto de forma verbal como escrita. Se deberá usar la terminología adecuada, demostrando rigor, profundidad y claridad.



Para aprobar la asignatura se tendrán que haber asimilado los contenidos tratados en cada uno de los trimestres.

Criterios de evaluación.

1. *Identificar mediante el análisis de obras, los elementos morfológicos de las distintas épocas del Lenguaje musical occidental.* Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumno o la alumna en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

2. *Identificar mediante el análisis de obras de distintas épocas de la música occidental, los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.* Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para reconocer los procedimientos sintácticos de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.

3. *Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental, los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala.* Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales, estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.

4. *Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala.* Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumnado, a través de la identificación de los diversos



elementos y procedimientos estructurales partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos, así como de otros con mayor presencia de lo horizontal.

5. *Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala.* Se pretende evaluar el progreso de la capacidad auditiva del alumnado en la identificación de los criterios seguidos por el autor o autora en la elaboración de la forma global de una obra (criterios de proporción coherencia, contraste, etc.), así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a pequeña escala.

Procedimientos e Instrumentos de evaluación

- Observación continua de la actitud, atención, interés y participación en clase.
- Anotaciones de clase referidas a la presentación de las tareas propuestas y a la calidad de las mismas.
- Revisión de los trabajos propuestos por el profesor y entregados por el alumnado en los plazos establecidos.
- Exámenes trimestrales y otras pruebas posibles realizadas durante cada trimestre.
- Revisión del cuaderno con los apuntes, partituras y ejercicios de cada alumno.

Instrucciones de evaluación continua

Tras consultar la legislación vigente y previa consulta al servicio de inspección educativa, la aplicación de la evaluación en este centro se organiza de la siguiente forma, tal y como va a constar en el proyecto educativo:

Fundamentación legal.

- *ORDEN de 25-10-2007*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las



enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007). Artículos 2.2, 2.10, 3.3

- *ORDEN de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía. Artículos 2.2, 4.3*
- *DECRETO 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música. Artículos 2 y 3, sobre los deberes y derechos del alumnado.*

En estos textos aparecen los siguientes conceptos relacionados con la evaluación continua, citados textualmente:

- *El alumno tiene la obligación de asistir regularmente a clase con puntualidad.*
- *El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad*
- *La evaluación es continua.*
- *La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.*

Por consiguiente:

- *Para la obtención de una calificación positiva, el alumno tiene que asistir regularmente a clase. Las faltas de asistencia no justificadas reiteradas impiden la evaluación continua, por lo que la calificación será negativa.*
- *La asistencia no es un criterio de calificación; es un requisito ineludible para la obtención de una calificación positiva. Una evaluación continua requiere la recogida de datos constante durante todo el proceso educativo. Si el alumno no asiste, no se pueden tomar dichos datos, no se puede evaluar conforme a legislación y, por tanto, la evaluación es negativa.*
- *Los alumnos deben entregar todos los trabajos y tareas que el profesorado estime oportuno para la superación de la asignatura y para poder llevar a cabo una evaluación continua.*



- Los alumnos tienen derecho a ser evaluados de acuerdo a lo que establece la legislación, que es la evaluación continua, en la que un examen sólo supone uno de los instrumentos de evaluación que se pueden emplear para hacer la evaluación. Por tanto:

- La asistencia a un examen trimestral o final no es suficiente para la obtención de una calificación positiva.
- El máximo porcentaje asignable a un examen en las programaciones nunca superará el 40%.
- Sólo se puede obtener una evaluación positiva en la convocatoria extraordinaria de septiembre sin haber asistido el mínimo de clases durante el curso

Solamente en casos excepcionales en los que el estudiante lo justifique con la documentación pertinente se podrá aceptar, para la obtención de una calificación positiva, una asistencia mínima de 4 clases por trimestre.

Criterios de calificación de 5ª Curso (Análisis I)

60%	- Pruebas y exámenes trimestrales.
40%	- Interés, atención, colaboración y participación en las clases. - Disponibilidad de los materiales requeridos. - Realización diligente de las actividades de clase. - Presentación de las actividades y trabajos que proponga el profesor en los plazos establecidos. - Calidad de las actividades y de los trabajos realizados. - Limpieza, claridad y orden en sus materiales.

Confiamos en que el alumnado sea responsable y honesto con su trabajo, pero en caso de detectar copias entre compañeros, ejercicios de dudosa autoría o testimonios falsos, la evaluación será negativa.



La asistencia es un requisito ineludible para la obtención de una calificación positiva. Solamente en casos excepcionales en los que el estudiante lo justifique con la documentación pertinente se podrá aceptar, para la obtención de una calificación positiva, una asistencia mínima de 4 clases por trimestre.

En la **convocatoria extraordinaria** de septiembre sí podrá obtenerse una evaluación positiva sin haber asistido el mínimo de clases durante el curso. La nota del examen supondrá un 100% de la nota final.

Calificación

Domina todos los elementos del análisis con gran habilidad y destreza, de forma profunda y completa y realiza perfectamente las actividades	10-9
Domina los diferentes elementos del análisis sin grandes errores, aunque no llega a demostrar un dominio profundo y completo. Realiza las actividades correctamente y con dedicación	8 -7
Identifica y expone los elementos fundamentales del análisis aunque falta profundidad, claridad, precisión y detalle. Realiza las actividades.	6 - 5
No domina los diferentes elementos del análisis, ni sobre la partitura, ni de forma redactada: macroforma y microforma, armonía (modulaciones, tipos de acordes, cifrado, notas extrañas, cadencias...) y otros parámetros (textura, melodía, ritmo, timbre, estilo, época...).	4 - 3
No realiza actividades.	
No domina los diferentes elementos del análisis y además presenta errores importantes	2 - 1
No asiste a clase ni realiza las actividades.	



Criterios de calificación de 6ª Curso (Análisis II)

Los porcentajes de calificación serán los siguientes:

- a) 30% trabajo realizado en casa y participación activa.
- b) 30% trabajo/s propuesto/s y/o posible/s control/es o pruebas.
- c) 40% examen final de trimestre.

La nota trimestral a la que se puede optar en la asignatura sin realizar el examen opcional sería un 6 en el caso de tener el máximo de calificación en los apartados a) y b).

- a) Trabajo realizado en casa. Cada día de clase el profesor pedirá el trabajo propuesto de análisis sobre partitura y/o esquemas para entregar. No sólo se valorará la entrega de trabajos sino la participación activa en clase así como el comportamiento. A final de cada trimestre el profesor podrá pedir todo el material de partituras analizadas al alumnado.

TRABAJO DIARIO. No traer las partituras a clase ó no traerlas analizadas implicaría un negativo en el cuaderno del profesor. Cuando se manden varias tareas se deben traer al completo o si no contabilizará como un negativo. No valdrá con traer sólo una parte del trabajo propuesto. Un alumno/a podrá tener como **máximo tres negativos al trimestre** por no traer o no presentar el trabajo mandado. Cuando el alumno/a tenga tres negativos el profesor se lo hará saber y también se lo notificará a su tutor.

De igual modo ya sean las FALTAS DE ASISTENCIA justificadas o no el alumno/a deberá enviar por correo electrónico o por la plataforma classroom el trabajo mandado, 24 horas antes de la clase a la que no asista. Si no se manda dicho trabajo en ese



plazo también contará como un negativo aunque la falta estuviera justificada.

Si un alumno/a acumula 3 o más negativos trimestrales por no realizar las actividades o no traer el material analizado no contabilizará nada en el apartado a)

b) Trabajo obligatorio trimestral y/o control. En un trimestre se podrá mandar un trabajo obligatorio y/o se hará algún control donde se evalúe si se han logrado los mínimos contenidos trimestrales de la asignatura. Si se mandan dos trabajos cada uno contaría un 15% de la nota. Pasaría igual si se mandase un trabajo y se hiciera un control (15% y 15%). Si hubiese un control y dos trabajos: 10% cada uno.

c) El examen trimestral será opcional en los trimestres segundo y tercero. En el primer trimestre, dado que se estudiará un repertorio contemporáneo, habrá que hacer una prueba a final de trimestre de los contenidos tratados. De este modo, a partir del segundo trimestre, aquellos/as alumnos/as que quieran a optar en la asignatura a más de un 6 sobre 10 deberán examinarse a final de trimestre. Este examen que tendrá una duración de hora y media igual al de las pruebas de acceso a enseñanzas superiores.

En el caso de realizar este examen de modo opcional, la nota del mismo debe superar el 4 para poder hacer media con los apartados a) y b).

En los casos donde el alumno/a no haya obtenga menos de un 5 entre los apartados a) y b) tendrá que hacer dicho examen de modo obligatorio para poder optar a aprobar la asignatura.

NOTA: El profesor notificará con 15 días de antelación a todo el alumnado la nota del trimestre sumando los apartados a) y b), diciendo así quien está obligado a hacer el examen final trimestral y quien está exento para que decida



quien lo quiere hacer de modo opcional.

ATENCIÓN: En caso de que tener que llevar a cabo un proceso de evaluación on-line a través de fichas de trabajo, cuestionarios, exámenes, etc, el alumnado realizará sus tareas tal y como le indique su profesor y las enviará en los plazos establecidos. Confiamos en que el alumnado sea responsable y honesto con su trabajo, pero en caso de detectar copias entre compañeros, ejercicios de dudosa autoría o testimonios falsos, lamentablemente la evaluación será negativa.

La asistencia es un requisito ineludible para la obtención de una calificación positiva. Solamente en casos excepcionales en los que el estudiante lo justifique con la documentación pertinente se podrá aceptar, para la obtención de una calificación positiva, una asistencia mínima de 4 clases por trimestre.

En la **convocatoria extraordinaria** de septiembre sí podrá obtenerse una evaluación positiva sin haber asistido el mínimo de clases durante el curso. La nota del examen supondrá un 100% de la nota final.

Calificación

Domina todos los elementos del análisis con gran habilidad y destreza, de forma profunda y completa y realiza perfectamente las actividades	10-9
Domina los diferentes elementos del análisis sin grandes errores, aunque no llega a demostrar un dominio profundo y completo. Realiza las actividades correctamente y con dedicación	8 -7
Identifica y expone los elementos fundamentales del análisis aunque falta profundidad, claridad, precisión y detalle. Realiza las actividades.	6 - 5



<p>No domina los diferentes elementos del análisis, ni sobre la partitura, ni de forma redactada: macroforma y microforma, armonía (modulaciones, tipos de acordes, cifrado, notas extrañas, cadencias...) y otros parámetros (textura, melodía, ritmo, timbre, estilo, época...).</p> <p>No realiza actividades.</p>	<p>4 - 3</p>
<p>No domina los diferentes elementos del análisis y además presenta errores importantes</p> <p>No asiste a clase ni realiza las actividades.</p>	<p>2 - 1</p>

AMPLIACIONES DE CURSO

En el caso de ampliación de curso de quinto a sexto curso, los contenidos que se tratan en cada uno de los trimestres no son progresivos ya que se imparten períodos musicales distintos en cada trimestre. El alumno/a de quinto que amplíe deberá examinarse en diciembre de los contenidos del primer trimestre de quinto de Análisis. Los contenidos que ha dejado de cursar en quinto (segundo y tercer trimestre) serán evaluados a través de exámenes y/o trabajos. Será el profesor de quinto quien lleve ese seguimiento ya que el alumno/a seguirá siendo evaluado cada trimestre aunque no asista a quinto. El profesor de sexto curso también le pedirá un trabajo de recuperación o una prueba sobre los contenidos que se trataron en el primer trimestre de sexto, el cual no cursó al asistir a quinto.

Ya que el alumnado que amplía sólo puede asistir a las clases del curso más elevado (dejando de asistir así a quinto de análisis a partir de que se le concede la ampliación) los contenidos que no trató del curso ampliado (5º) así como de los del curso a los que amplía (6º) los tendrá que estudiar por su



cuenta, aunque el profesor de la asignatura le podrá orientar.

Como anteriormente apuntamos, el alumno/a de quinto que amplía deberá examinarse en diciembre de los contenidos del primer trimestre de quinto de Análisis. En caso de que dicho examen no fuese apto, el profesor o profesora podría conceder la ampliación -si así lo decide al reunirse con el equipo educativo- con la condición de que esos contenidos sean recuperados a lo largo del curso.

VIII. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para desempeñar adecuadamente esta actividad será necesario disponer en el aula de pizarra, pupitres, piano, equipo de música y proyector. Los materiales a utilizar serán:

- ✓ Partituras, grabaciones y vídeos musicales.
- ✓ Apuntes y recopilaciones de diferentes textos para comentar en clase.
- ✓ Plantillas de ejercicios y de ejemplos.

TEXTOS RECOMENDADOS PARA EL ALUMNADO

- BENITO, L.Á. de., y ARTAZA, J.: Aplicación metodológica del análisis musical. Guía práctica. Master Ediciones, 2004.
- BENNETT, R.: Investigando los Estilos Musicales. Editorial Akal, 2008.
- LORENZO DE REIZÁBAL, A. y M.: Análisis Musical. Claves para entender e interpretar la música. Editorial Boileau, 2004.
- PEDRO, D. de: Manual de formas musicales. Real Musical, 1993.
- SANTOS, A. y EGUILAZ, R.: Cuaderno de análisis. Introducción al análisis musical. Grado Medio. Enclave Creativa ediciones, 2005.
- ZAMACOIS, J.: Curso de formas musicales. SpanPrees, 1997.



OTROS TEXTOS DE INTERÉS

Tratados De Formas Musicales

- BAS, J. Tratado de la forma musical. Ed. Ricordi Americana. Buenos Aires, 1947.
- KÜHN, C. Tratado de la forma musical. Ed. Labor. Barcelona, 1992.
- PEDRO, D. Manual de formas musicales. Real Musical. Madrid, 1993.
- ZAMACOIS, J. Curso de formas musicales. SpanPress, 1997.
- GARCÍA LABORDA. Forma y Estructura en la música del s. XX.

Análisis Musical

- LARUE, J. Análisis del estilo musical. Labor. Barcelona, 1989.
- LESTER, J. Enfoques analíticos de la música del siglo XX. Akal Música. Madrid, 2005.
- LLACER PLÁ, F. Guía analítica de formas musicales para estudiantes. Real Musical. Madrid, 1987
- BENT, I. Analysis. The New Grove handbooks in music. Macmillan Press. London, 1987.
- BERRY, W. Structural Functions in Music. Dover. Nueva York, 1987.
- COOK, N. A Guide to musical Analysis. J. M. Dent and sons. Ltd. Londres, 1987.
- DUNSBY, J & WHITTALL, A. Musical Analysis. Faber Music. Londres, 1988.
- FORTE, ALLEN Y GILBERT. Introducción al análisis schenkeriano. Labor. Barcelona, 1992.
- LESTER, J. Analytic Approaches to Twenty Century Music. Norton. Nueva York, 1989.



- THORPE DAVIE, C. Musical Structure and Design. Ed. Dover. Nueva York, 1996.
- TOCH, E.: Elementos constitutivos de la música. Armonía, melodía, contrapunto y forma. Idea Música, 2001.*
- TOCH, E.: La melodía. Ed. Labor. Barcelona.
- TOCH, E. The shaping Forces in Music. Ed. Dover. Nueva York, 1977.

Diccionarios Y Enciclopedias

- MICHELS, Ulrich. Atlas de Música. 2 vols. Madrid, Alianza, colección "Alianza Atlas", 1982.
- RANDEL, D. (ed.), Diccionario Harvard de Música, Alianza Editorial, 1997.
- SADIE, S. (ed.) The New Grove. Dictionary of Music and Musicians (20 vols.), Macmillan Publishers, 1980.

Tratados De Contrapunto

- CALÉS OTERO, F. Tratado de contrapunto I, II Ed. Música Didáctica, 1997.
- CASELLA, A y MORTARI, V. La técnica de la orquesta contemporánea. Ricordi, 1950.
- DUBOIS, Théodore. Trattato di contrappunto e fuga. Milán. Ricordi, 1905
- FORTNER, J. y WILLBRANDT, J. Contrapunto creativo. Labor. Madrid, 1993
- GEDALGE, A. Tratado de la Fuga. Real Musical.
- MOTTE, D. Contrapunto. Ed. Labor. Barcelona, 1991.
- PISTON, W. Contrapunto. Labor. Barcelona, 1992.
- SCHOENBERG, A. Ejercicios preliminares de contrapunto. Barcelona. Labor, 1990.



Tratados De Armonía

- HABA, A. Nuevo tratado de Armonía. Madrid, 1934.
- HINDEMITH, P. Armonía tradicional. Ricordi Americana. Buenos Aires.
- MOTTE, D. Armonía. Ed. Labor, 1989.
- PISTON, W. Armonía. Ed. Labor. Barcelona, 1991.
- PERSICHETTI, V. Armonía del S. XX. Real Musical. Madrid, 1985.
- RAMEAU, J. P. Treatise on Harmony. Dover. Nueva York, 1971.
- REGER, M. Contribuciones al estudio de la modulación. Madrid, 1978.
- ROCA, D., CABELLO, I., MOLINA, E.: *Armonía*, volúmenes 1 y 2. Madrid. Enclave Creativa ediciones, 2007.
- RUEDA, E. Armonía. Real Musical. Madrid, 1998.
- SCHOENBERG, A. Armonía. Real Musical. Madrid, 1979.
- SCHOENBERG, A. Funciones estructurales de la Armonía. Labor. Barcelona, 1990.
- ZAMACOIS, J. Tratado de Armonía, 3 vols. SpanPress, 1997.

Épocas Y Autores

- ATLAS, A.W.: La música del Renacimiento. Akal Música, 2002.
- BACH, C. P. E. Essay on the True Art of playing Keyboard instruments. Norton. Nueva York, 1949
- BESSELER, H. Dos etapas de la historia de la Música: Ars Antiqua-Ars Nova. Los libros de la Frontera. Barcelona, 1986.
- BOUCOURECHLIEV, A. Beethoven, Antoni Bosch Editor, 1980.
- BOUCOURECHLIEV, A. Stravinsky. Turner, 1987.
- BOULEZ, P. Puntos de referencia. Ed. Gedisa. Barcelona, 1984.



- BOULEZ, P. Hacia una estética musical. Monte Ávila Ed.
- BOYD, M. Lo stile di Palestrina. Ricordi. Milán, 1981.
- BUKOFZER, M. F. La música en la época barroca: de Monteverdi a Bach. Alianza Música. Madrid, 1986.
- CHAILLEY, J. Tours d'histoire de la musique. Leduc, 1982.
- CRAFT, R. Conversaciones con Stravinsky, Alianza Música, 1991.
- CROCKER, R. L. A History of Musical Style. Ed. Dover, 1986.
- DESPORTES, Y; BERNAUD, A. Manual práctico para el reconocimiento de los estilos desde Bach a Ravel. Real Musical. Madrid, 1995.
- DONINGTON, R. A Performer's Guide to Baroque Music. Faber. Londres, 1978.
- DOWNS, Ph. La música clásica. Akal Música, 1998.
- FABBRI, P. Monteverde. Turner, 1989.
- HOPPIN, R. La música medieval. Akal Música. Madrid, 1991.
- KÁROLYI, O. Introducción a la música del siglo XX. Alianza Música. Madrid, 2008
- MESSIAEN, O. Técnica de mi lenguaje musical. Alphonse Leduc. Paris, 1964.
- MORGAN, R. La música del S. XX. Akal Música.
- PABLO, L de. Lo que sabemos de música. Gregorio del Toro Editor, 1967.
- PABLO, L de. Aproximación a una estética de la música contemporánea. Ed. Ciencia Nueva, 1968.
- PERLE. Composición serial y atonalidad. Una introducción a la música de Schoenberg, Berg y Webern. Idea Books.
- PLANTINGA, L. La música romántica. Akal Música.



- REESE, G. La música en el Renacimiento (2 vols). Alianza –Música. Madrid, 1988.
- REESE, G. La música en la Edad Media. Alianza-Música. Madrid, 1988.
- ROSEN, Ch. Formas de Sonata. Labor. Barcelona, 1987.*
- ROSEN, Ch. El estilo clásico: Haydn, Mozart, Beethoven. Alianza-Música. Madrid, 1986.*
- RODEN, Ch. Las sonatas para piano de Beethoven. Alianza Música. Madrid, 2016.
- RUBIO, S. La polifonía clásica. Real Musical. Madrid, 1983.
- SCHOENBERG, A. El estilo y la idea. Taurus. Madrid, 1963.
- SCHWEITZER, A. J. S. Bach: El músico poeta. Ricordi Americana. Buenos Aires, 1955.
- SCHERLAW JOHNSON, R. Messiaen. J. M. Dent and sons Ltd. London, 1989.
- VOLDER, P. de. Encuentros con Luis de Pablo. Fundación Autor, 1998.
- VON DER WEID, J.N. La musique du Xxe siècle. Hachette. Paris, 1997.

Antologías

- ALLORTO. Antología di storia della musica. Ricordi.
- ATLAS, A.W.: Antología de la música del Renacimiento. Akal Música, 2002.
- HOPPIN, R. Antología de la música medieval. Akal Música. Madrid, 2002.
- LEUCHTER. Florilegium musicum. Ricordi americana. Buenos Aires, 1964.
- MORGAN, R. Antología de la música del S. XX. Akal Música.
- PALISCA, C. Norton anthology of Western Music. Yale University.
- O H L. Masterpieces before 1750, Faber.



Otros

- KÜHN, C.; Historia de la Composición musical en ejemplos comentados. Idea Música, 2003.*
- KÜHN, C. La formación musical del oído. Ed. Labor. Barcelona, 1994.
- PISTON, W. Orquestación, Real Musical. Madrid.
- SALZER, F. Audición estructural. Labor. Barcelona, 1990.
- SCHOENBERG, A. Fundamentos de Composición. Real Musical. Madrid, 1994.

